

ANEXO III

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024

SERVICIO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 11 párrafo cuarto, 33 fracción IV, 37, 85, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

06/12/2024

- 1.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV
- 2.- JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO
- 3.- JUAN CARLOS PAZ DURÁN

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	Empresas		
		CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV	JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO	JUAN CARLOS PAZ DURÁN
9.1	Descripción completa, detallada y ordenada de la partida, la cual debe incluir el cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en el Anexo 2a. No se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada participante deberá efectuar una sola propuesta por la partida completa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.3	La persona concursante deberá integrar en su propuesta técnica la información completa del requerimiento, independientemente del formato de presentación de la propuesta técnica, deberá incluir un índice que indique claramente en donde inicia y termina cada uno de los requisitos señalados en el Anexo 2a para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación los revise ordenadamente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.4	La persona concursante deberá entregar su propuesta técnica en idioma español, en papelería membretada de la persona participante, foliada y firmada en todas sus hojas por la persona concursante o su representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada de los servicios, conforme al Anexo 2a.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.5	Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que dé cumplimiento de la Ley de Infraestructura de la Calidad y demás disposiciones aplicables. Anexo 2b.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.6	Copia de por lo menos dos instrumentos (contratos) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia de la persona concursante en la prestación de servicios de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales, para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, estado de Hidalgo; en cualquiera de los 2 años previos (2022, 2023) y lo que va de 2024.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.7	Carta bajo protesta de decir verdad que el prestador de servicios cuenta con oficinas o residencia en la localidad, para atender los servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, estado de Hidalgo; sito Calle Morelos #720, colonia Centro, C.P. 42000. Anexo 2c.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.8	Presentar el documento que acredite que cuenta con Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializados (REPSE) expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11.2.1	Se cumpla con las Normas de Calidad y Garantías solicitadas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11.2.2	La propuesta técnica cumpla con la totalidad de las especificaciones indicadas en el Anexo 2a de esta convocatoria/bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

NgjicRngO9R6uGHUmriFFySTHEYUw1RcqMmQMHTNE=

ANEXO III
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024

SERVICIO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 11 párrafo cuarto, 33 fracción IV, 37, 85, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

06/12/2024

- 1.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV
- 2.- JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO
- 3.- JUAN CARLOS PAZ DURÁN

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	Empresas		
		CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV	JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO	JUAN CARLOS PAZ DURÁN
11.2.3	La propuesta técnica incluya la información, los documentos y el cumplimiento de los requisitos solicitados en el apartado 8 de la convocatoria/bases, por lo que el incumplimiento en cualquiera de los requisitos establecidos será causa de descalificación, con base en los criterios señalados en el apartado 13 "Causas de descalificación".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11.2.4	Sólo se aceptará una propuesta por cada partida ofertada completa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Conclusión:	Se considera que la empresa persona moral CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV atiende puntualmente todos los requerimientos técnicos establecidos en los alcances proporcionados, así como los requisitos y la documentación mínima que le fue requerido presentar	Se considera que la empresa persona física JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO atiende puntualmente todos los requerimientos técnicos establecidos en los alcances proporcionados, pero el registro REPSE con número AR6470/2021 expiró el 1 de septiembre de 2024 y no adjunta evidencia de trámite de renovación del mismo.	La persona física JUAN CARLOS PAZ DURÁN no entregó propuesta técnica
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO FAVORABLE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO DESFAVORABLE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO DESFAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ Y DICTAMINÓ

L. C. GUILLERMO LUCAS SERRANO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN PACHUCA, HIDALGO

MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE LA CCJ EN PACHUCA, HIDALGO

NgicRjgC9R6uGHUjw1RcqMmQMH1NE=

DICTAMEN RESOLUTIVO **ECONÓMICO**

PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024

SERVICIO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 11 párrafo cuarto, 33 fracción IV, 37, 85, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

06/12/2024

- 1.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV
- 2.- JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO
- 3.- JUAN CARLOS PAZ DURAN

CLAVE:	CONCEPTOS	UNIDAD	CANT.	Empresas					
				CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV		JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO		JUAN CARLOS PAZ DURAN	
				Precio unitario mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual M.N. sin I.V.A.	Precio mensual M.N. sin I.V.A.	Precio mensual M.N. sin I.V.A.	Precio anual M.N. sin I.V.A.
1	Servicio de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales.	SERVICIO	1.00						
	Limpieza 2 elementos								
	1 elemento en turno matutino de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes			\$ 13,940.30	\$ 13,940.30	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	1 elemento en turno vespertino de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			\$ 13,940.30	\$ 13,940.30	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
SUBTOTAL MENSUAL				\$	27,880.60	\$	26,400.00	\$	
I.V.A				\$	4,460.90	\$	4,224.00	\$	
TOTAL MENSUAL				\$	32,341.50	\$	30,624.00	\$	
SUBTOTAL ANUAL				\$	334,567.20	\$	316,800.00	\$	
I.V.A				\$	53,530.75	\$	50,688.00	\$	
TOTAL ANUAL				\$	388,097.95	\$	367,488.00	\$	-
COSTO ESTIMADO POR LA DGRM (PRECIO PREVALECIENTE DE IM)				408,335.00					
COSTO ESTIMADO POR LA DGRM (PRECIO PREVALECIENTE DE IM) EN UMAS				3,761.0298					
ERTES OFERTADOS EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2025 (VALOR DE LA UMA \$108.57 Fuente: Inegi, or				3,081.5805		2,917.9331		0.0000	
PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.				-18.07%		-22.42%		-100.00%	
OBSERVACIONES:				*Propuesta solvente		*Propuesta solvente		No presenta propuesta económica	
<p>DICTAMEN RESOLUTIVO ECONOMICO Efectuado el análisis comparativo de precios ofertados, en apego a la normativa aplicable en materia administrativa de este Alto Tribunal, se determina: Las empresas, persona moral Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.; y persona física Juan Carlos Paz Durán presentaron propuestas por debajo del costo estimado (Precio Prevaleciente), proporcionado por la Dirección General de Recursos Materiales, obtenido mediante investigación de mercado, el cual es de \$374,559.95, entre de \$408,335.00 del presupuesto estimado del 2025, con un ahorro de \$33,775.05.</p>									

4vLx8N\$ijB/3-HQjUwPzP6bUf65Rke6g/NAV3IQ4

DICTAMEN RESOLUTIVO **ECONÓMICO**

PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024

SERVICIO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 11 párrafo cuarto, 33 fracción IV, 37, 85, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

06/12/2024

- 1.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV
- 2.- JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO
- 3.- JUAN CARLOS PAZ DURAN

CLAVE:	CONCEPTOS	UNIDAD	CANT.	Empresas					
				CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV		JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO		JUAN CARLOS PAZ DURAN	
				Precio unitario mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual M.N. sin I.V.A.	Precio mensual M.N. sin I.V.A.	Precio mensual M.N. sin I.V.A.	Precio anual M.N. sin I.V.A.
	<p>mercado, el cual es de \$371,559.35 antes de IVA, y dentro del margen máximo del 20% que establece el Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como lo referido en el Punto III, artículo Noveno, Capítulo III de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Económico del Quince de Diciembre de Dos Mil Veinte, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.</p> <p>No obstante lo anterior, se considera que solo la propuesta presentada por la empresa Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V. es solvente. Respecto de la oferta presentada por la persona física Juan Carlos Paz Durán, se considera que no es una propuesta solvente en virtud de lo siguiente:</p> <p>Derivado del análisis del precio cotizado por Juan Carlos Paz Durán, se tiene un importe mensual de \$12,590.00 (Costo de dos elementos de servicio, más costo de insumos materiales), mismo que representa un 59.34% por debajo del precio prevaleciente; si bien se trata de la propuesta económica menor, el precio cotizado por el prestador de servicios no resulta suficiente siquiera para cubrir los requerimientos mínimos de sueldos de dos elementos, en función de las condiciones económicas que actualmente imperan en nuestro país, como se muestra a continuación:</p> <p>Salario mínimo 2023 (SMG23): \$207.44 Salario mínimo autorizado para 2024 (SMG24): \$248.93</p> <p>Salario mensual de un elemento según propuesta con SMG23: \$207.44*30.4= \$ 6,306.18 X 2 elementos: \$12,612.36 Salario mensual de un elemento según propuesta con SMG24: \$248.93*30.4= \$ 7,567.47 X 2 elementos: \$15,134.94</p> <p>A dichos importes se tendría que adicionar el costo de los materiales requeridos por esta sede.</p>								
	DICTAMEN RESOLUTIVO FAVORABLE	DICTAMEN RESOLUTIVO FAVORABLE	DICTAMEN RESOLUTIVO DESFAVORABLE						

ELABORÓ

REVISÓ

L. C. GUILLERMO LUCAS SERRANO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN PACHUCA,
HIDALGO

MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE LA CCJ EN PACHUCA, HIDALGO

41Lx8tNSj9e3HqjUwVpZPi6bU4e5Rk6e6gNAv3IQ=